

EL CORREO

NUM. 9.755.—(AÑO XXVIII.)

MADRID.—SABADO 6 DE JULIO DE 1907

PRECIO: 5 CENTIMOS

HACIA EL MONOPOLIO

Enmiendas engañosas

Ya está planteada en el Congreso la cuestión del azúcar.

Este hecho, por sí sólo, constituye un motivo de alarma del interés público que debiera servir para acrecentar las energías que se oponen a la creación de un nuevo monopolio. Porque en realidad a eso se tiende, siquiera el proyecto del ministro de Hacienda no facilite de momento su constitución con dependencia administrativa. Los votos particulares presentados tienden a evitarlo. Las enmiendas presentadas y anunciadas quizás puedan prepararlo.

No se juntan las opiniones contrarias a las limitaciones contenidas en el art. 2.º del proyecto, y al dividirse y clamor azoradas por los intereses que este precepto destruye, pierden la orientación conveniente apartándose del camino que les conduciría a la victoria para caer en el error de conformarse con migajas que se volverán más tarde en indigestos pedriscos.

Este es el caso de los que para combatir el monopolio de fabricación que se concede en aquella segunda parte del proyecto se acogían a la idea de conseguir un precio mínimo para la caña y la remolacha, lo que, una vez obtenido, no haría más que precipitar su ruina.

Bien sencilla es la demostración. Concedido ese precio mínimo, ¿quién obliga al fabricante de azúcar a comprar la primera materia a los actuales agricultores? ¿No puede aquél suspender durante un año la fabricación, ya que la concesión del monopolio es tan previsora que lo hace subsistir para todas las fábricas actuales, si no dejan de trabajar en dos campañas consecutivas? El agricultor se habrá dedicado durante un año al cultivo de la remolacha o de la caña, habrá puesto en este negocio su actividad y su dinero, y cuando llegue la recolección, el fabricante, si no le conviene no le compra el producto, y si lo hace no le dejará de gritar que lo arruinan. ¿Quién puede evitar esto? Vendrán entonces los clamores, las quejas, y cuando se produzca el barullo consiguiente a la alarma de los que se vean próximos a la ruina, no faltarán los compendios que acaben de cerrar y echen bien las llaves a las puertas que coloca y deja abiertas en parte el proyecto.

Consecuencia, el monopolio con todas las ventajas que ahora no tiene todavía, la salvación de unos cuantos poderosos fracasados a costa del dinero de los humildes, que son en definitiva, como escribe *El Liberal*, los que sufren y los que pagan, la caña y la remolacha tendrán el precio que quieran ponerle los monopolistas, y seguirá el azúcar cuanto sea necesario para poder tapar en pocos años las grietas de negociantes arruinados.

Nada de esto ven los cultivadores de caña y remolacha que ante la ilusoria ventaja que pueda proporcionarles la fijación de un precio mínimo a sus productos, se dejan llevar del señuelo de las enmiendas al proyecto que así lo consignen. Lógicos son, en realidad, aunque sólo en parte, sin embargo, con el proyecto los que defienden la tasa de las primeras materias, pues en realidad lo que correspondería es que así como se concede a otros monopolio de la fabricación del azúcar se otorgase a ellos monopolio del cultivo, limitando los campos en que éste habría de realizarse. A tales arbitrariedades podría conducir la injusticia de lo que se pretende.

Los fabricantes de dulces y de chocolate, los almacenistas y los comerciantes al por menor aparecen mejor orientados en cuanto al proyecto. Cierran en globo contra todo su artículo 2.º y así debe ser porque aquí es donde está el perjuicio. Pero se echa de ver a las claras que, si bien aspiran a este resultado, no todos ellos demuestran la misma consecuencia. Los que se colocan a la vanguardia son los de Barcelona. Respondiendo al ejemplo admirable de ciudadanía que en las elecciones generales dió el pueblo catalán, el gremio de fabricantes de dulces no sólo trabaja cerca de sus diputados para que se opongan al proyecto, sino que ha resuelto, como ayer consignaba el *Diario de Barcelona*, que se traslade a Madrid un individuo del gremio, con los representantes de otras clases afectadas, para hacerse cargo personalmente de la conducta que observen todos y cada uno de los diputados por esta región y obrar en consecuencia en las elecciones próximas.

Esto es lo seguro, y si todos los electores hicieran lo mismo con sus representantes, no se verían en la política muchas de las cosas que hoy ocurren.

El debate sobre los azúcares comienza en el Congreso con anuncios de fuerte oposición. Ya veremos lo que resulta. De la conducta de unos y otros depende que se llegue o no al oneroso gravamen que la concesión del monopolio de un artículo de primera necesidad supondría para todos los españoles.

LA ESCUADRA DE INSTRUCCION

El Ferrol 6 (11:20 m.).
Salí el destructor *Osado* con dirección a las

rias bajas. Conduce al general Morgado, jefe de la escuadra de instrucción que vino aquí con motivo del fallecimiento de una hija suya.

La escuadra realizará ejercicios tácticos, saliendo a Buba y San Sebastián y regresando a El Ferrol.

Legó el Inspector general de Infantería de Marina D. Víctor Díez.

Ha salido de La Coruña el cañonero *Marqués de la Victoria*, conducido al capitán general del departamento. Va a conferenciar con el capitán general de la región Sr. González Parrado.—*Mencheta*.

El Liberal, EL CORREO, el Sr. Urzáiz y los azúcares

Dice en su artículo de fondo nuestro querido colega *El Liberal*:

«En esto de los azúcares una sola cosa debemos nosotros hacer: buscar en la colección de los periódicos conservadores los artículos que en Agosto y Septiembre del año pasado escribieron contra los proyectos del Sr. Navarro Reverter, y reproducir como nuestras las consideraciones sobre los monopolios con que entonces llenaban sus columnas.

«Hora sería ésta de represalias y de que los periódicos de manos limpias, hartos de hacer el chivo expiatorio, en quien políticos y dancantes descargan todas sus culpas, pagaran a los detractores en la misma moneda.

«Pero no queremos aprovecharla. Bástanos llamar la atención del público consumidor sobre la facilidad con que nuestros estadistas y hacendistas cambian de ropa y de criterio.

«Hay una excepción tanto más honrosa por cuanto es única. *EL CORREO* y el Sr. Urzáiz siguen pensando como el año anterior pensaban y decían.

«Aunque están sus amigos en el poder, el colega y su inspirador opinan, como antes, que el proyecto, sin salvar a nadie, arruinará a los cultivadores de caña y remolacha y encarecerá el artículo, irrogando perjuicios inmensos a miles de industriales y a la totalidad de los consumidores.

«El resto da de mano a los altos principios y a las lindas teorías económicas, para incorporarse al movimiento general de los rabadanes que han solidarizado ideas y pelizos. Todos estiman lógico que para intentar la cura de unas dolencias de diabéticos, se sacrifiquen muchos millares de sanos.

«Claro está que habrá enmiendas, no tanto para atender a lo que es de justicia, como para acallar de alguna manera el impaciento y motivadísimo clamoreo de los respectivos electores.

«En resumen, se irá a parar a donde siempre. Se legislará arrebatando a los débiles sus céntimos para que los fuertes conserven sus millones.»

«En otro lugar añade *El Liberal*:
«El proyecto de ley sobre azúcares ha adquirido mayor importancia en el momento de llegar a su discusión.

«Por de pronto, hay opiniones, incluso de conservadores, que no están conformes con el proyecto. *EL CORREO*, salvando los respetos a la persona del ministro de Hacienda, lo declara así anoche de un modo terminante, preliminar acaso de actos de convicción y resonancia.

«En el salón de sesiones, la discusión será más activa de lo que se creía y no pasará el proyecto con las facilidades que ha ofrecido el de reforma electoral.»

«Los Reyes en La Granja
Ejercicios hípicos.—Partida de golf.
Para esta tarde
San Ildefonso 6.
Durante las primeras horas de la mañana de hoy el Rey estuvo montando caballos en la nueva pista de obstáculos instalada en los jardines. El marqués de Viana, que le acompañaba, sufrió una caída, aunque sin consecuencias.

Después fué D. Alonso a la Pradera del Hospital, donde se jugó la tercera partida de golf.

Esta tarde, a las cinco, irá al Tiro de Pichón, y a las diez de la noche asistirán los Reyes a la inauguración del cinematógrafo de Bruin.

Mañana son esperados los presidentes de las Cámaras, que someterán a la sanción regia las últimas leyes votadas.—*Fabra*.

En la Cámara francesa
Interpelación de M. Denys Cochin.—El acuerdo franco-español y la situación de Marruecos.
Paris 5.

En la Cámara de diputados, M. Denys Cochin, conservador (diputado por París) dirige preguntas al ministro de Negocios extranjeros respecto al acuerdo franco-español, hablando seguidamente del asesinato del doctor Manchamp en Marruecos y de la captura del kaid Mac-Lean por el Sultán.

nes por las que tengo sumo gusto en felicitarlos. El cuerpo diplomático de Tánger—siguió diciendo el orador—ha llegado a ponerse de acuerdo sobre varios de los puntos puestos a discusión, particularmente sobre la cuestión de la telegrafía sin hilos. Por su parte el Sultán reconoce y aprecia la moderación de nuestro proceder. Podemos, pues, esperar y confiar en que de ahora en adelante reinará entre los gobiernos de Francia y Marruecos la paz y la buena entente. (Aplausos.) Señores diputados, hace poco que se han formulado votos por el acuerdo de las potencias respecto a Marruecos; pues bien, estos votos se han realizado.»

Contestación de M. Pichon
Paris 5.
El ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichon, prosiguiendo en su contestación a las preguntas de M. Denys Cochin, habla del acuerdo franco-español, declarando que puede ser considerado como el desarrollo y coronamiento de la política seguida desde hace diez años entre los gabinetes de París y Madrid.

A este efecto los documentos de aquella fecha incurran en el *Libro amarillo* recientemente publicado, demostrando que ambos Gobiernos, al pretender sostener el statu quo territorial y concertarse para medidas comunes, no han podido hacer nada más claro ni más pacífico en lo que al presente se refiere.

«Respecto al porvenir—añadió—este acuerdo sólo puede hacer sombra a aquellos que sueñan en conquistas territoriales a costa de Francia y de España, pues queriendo todas las potencias la paz, como así lo declaran, deben ante todo asegurarse por las mismas garantías que Francia, Inglaterra y España se facilitan en términos idénticos. Jamás resulta inútil dar forma concreta a comunes sentimientos que vayan encaminados al sostenimiento de una paz verdadera. (Aplausos.)

«Es asimismo bueno—prosigue—asegurar su solidez y duración ante los cambios de personas siempre posibles; pues cuanto más se restringe por la comunidad de pareceres, la posibilidad de conflictos, mayores garantías hay para la conservación de la paz.

«Las combinaciones diplomáticas mediterráneas—añadió—no fueron siempre lo que son hoy; razón de más para consolidar a la vista de todo el mundo los lazos de amistad que unen a Francia y a España.

«Ambas potencias han dado completa publicidad a este acuerdo, que se hizo conocer oficialmente a todas las potencias. La entente no encierra cláusulas alguna secreta que pueda herir a ninguna potencia. Tampoco es una triple alianza. Tendido únicamente a dar por las naciones que lo suscriben la seguridad de que los rumores esparcidos con tanta ligereza acerca de manifestaciones de contrariedad, resultan infundados.

«Háase visto que el acuerdo no puede ser mal interpretado.
«Dijo un día el canceller von Bülow: «La prosperidad y el poder de Alemania no están hechas de las discordias de las demás potencias.»
«Echerra está palabra una gran verdad. Nosotros, señores diputados, solo procuramos alejar las causas y ocasiones de guerras, y ensanchar en beneficio de todos el círculo de nuestros acuerdos.» (Aplausos en todos los escaños.)

«Se da por terminada la discusión y se pasa nuevamente a la orden del día.

«Se da por terminada la discusión y se pasa nuevamente a la orden del día.

«Se da por terminada la discusión y se pasa nuevamente a la orden del día.

«Se da por terminada la discusión y se pasa nuevamente a la orden del día.

«Se da por terminada la discusión y se pasa nuevamente a la orden del día.

«Se da por terminada la discusión y se pasa nuevamente a la orden del día.

«Se da por terminada la discusión y se pasa nuevamente a la orden del día.

«Se da por terminada la discusión y se pasa nuevamente a la orden del día.

«Se da por terminada la discusión y se pasa nuevamente a la orden del día.

«Se da por terminada la discusión y se pasa nuevamente a la orden del día.

«Se da por terminada la discusión y se pasa nuevamente a la orden del día.

«Se da por terminada la discusión y se pasa nuevamente a la orden del día.

beral, no fueron llevadas a la práctica sino cuando el actual Gobierno puso mano en el asunto.

Estima el Gobierno, como ha dicho clara y terminantemente en el Parlamento el ministro de la Gobernación, que no deben los catalanes encargarse de nada que represente una reorganización de la policía, pues esto son funciones del Estado; pero sí verá con gusto cuanto representa una cooperación a la acción oficial como lo que ahora se hace. El Gobierno, por su parte, como primeros pasos en este camino, ha creado una compañía más de caballería y otra de infantería del cuerpo de Seguridad y procurará atender en lo posible las peticiones de aquel vecindario.

Nada tiene de extraño que la Junta de Barcelona tenga una policía especial, pues algo análogo se hace en otros países.

Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

La cuestión del azúcar

Cómo se formó el trust

Hablamos ayer en nuestro primer artículo de un interesante folleto titulado: *Consideraciones sobre el derecho que asiste a la «Azucarera de Tudela», en su litigio con la «Sociedad general Azucarera de España», publicado estos días, indicando que en los datos que contiene hay elementos bastantes para juzgar lo que se pretendió al constituir la Sociedad general Azucarera, y el fracaso de sus organizadores, que después de haber ofrecido montes de oro a los asociados, en cuatro años que tiene de existencia, está poco menos que en la ruina.*

Como documento curioso insertamos a continuación los párrafos más interesantes de la circular dirigida en 1903 a las distintas fábricas de azúcar que entraron a formar el trust:

Madrid 20 de Febrero de 1905.—Es copia.—Hay un sello en que se lee: «Sociedad General Azucarera de España», en proyecto.

Madrid 20 de Febrero de 1903.—Muy señores nuestros: Por fin tenemos el gusto de participaros que el estudio de la Sociedad General Azucarera de España está terminado y sólo falta para su deseada realización la conformidad de las Sociedades azucareras, con las tasaciones que de sus respectivas fábricas y anexos se ha hecho, con un acopio de datos y opiniones grandísimo.

En las tasaciones de los negocios azucareros se han tenido en cuenta cuantas condiciones pueden concurrir en su apreciación.

Refiriéndose a los emplazamientos de las fábricas, se han considerado las facilidades para el aprovisionamiento de la primera materia en condiciones económicas aceptables y su riqueza normal, encontrando en el examen que debían considerarse separadamente:

1.º Las fábricas que no han tenido, ni tienen, ni probablemente tendrán primera materia suficiente para su capacidad industrial.

2.º Las que no la han tenido ni la tienen, pero que pueden tenerla.

3.º Las que la han tenido y la tienen.

4.º Las que la han tenido y no la tienen, ni la tendrán.

5.º Las que la han tenido, no la tienen, pero pueden tenerla.

En cuanto a las instalaciones, se ha examinado la procedencia y clase de máquinas y aparatos, y su estado de conservación.

También se ha examinado con atención el precio de los materiales de consumo, carbón, cok, piedra caliza, que tanto influyen en el gasto de fabricación, y por lo tanto, en el precio del azúcar.

Igualmente fué objeto de examen detenida la mejor o peor situación de las fábricas con respecto a los mercados más importantes y puntos de consumo.

Comprendiendo lo difícil que es satisfacer todas las aspiraciones de los fabricantes, se ha procurado en lo posible armonizar los intereses particulares, sin perjudicar los generales.

Creemos que el estudio ha sido hecho concienzudamente, con un espíritu de justicia y un deseo de acertar, dignos del mayor encomio.

Nuestra unión; una base de acuerdo entre los azucareros; se consideraba punto menos que imposible, y como precedentes en abono de esta desdichada opinión que de nosotros se tenía, se nos citaban los fracasos de las reuniones azucareras de 1901 y 1902.

En fin, se nos consideraba como gaites que habíamos cometido muchos desaciertos y seguiríamos cometiéndolos.

Tenemos que agradecer mucho a las personas que forman el Sindicato financiero de estudios, y a las entidades que representan, por haber tomado en consideración el negocio azucarero, que creanlo ustedes, nadie quería oír hablar de él.

Más de una vez consideramos imposible la realización de este negocio, por las dificultades que de improviso se nos presentaban; pero no quisimos hacernos partícipes de nuestros temores, porque, a pesar de todo, siempre tuvimos confianza en que las dificultades habrían de desaparecer una a una. Sólo os demos cuenta de la última crisis porque hemos pasado y que es interesada a todos conocer con entera claridad.

Sabéis que el Banco Español de Crédito fué la primera entidad financiera que tomó en consideración nuestro proyecto de constituir un trust o Sociedad general de los azucareros españoles, y os hemos dado cuenta oportunamente de que reunido a su lado otras entidades poderosas para constituir entre todas una agrupación financiera de primer orden.

Este grupo financiero nombró una comisión de estudios del negocio; la cual, después de haberlo estudiado en todos sus aspectos, convenientemente asesorados por una comisión de cinco ingenieros, emitió su dictamen favorable a nuestras pretensiones, suscribiendo las bases y un proyecto de Estatutos de los que acompañamos un ejemplar.

Hoy podemos hablar con entera franqueza; podemos decir a ustedes que todas las personalidades y entidades financieras que cooperaban a la realización de la Sociedad general, *menos una sola persona*, manifestaron su conformidad, y deseaban ser convocadas nuevamente para formalizar el acuerdo.

La persona a que nos referimos es el presidente del Banco Español de Crédito, Sr. Sánchez Bustillo; que contra la opinión de los demás financieros; contra la opinión de los individuos del Consejo del Banco que preside, no perdonó nunca el medio de obstruccionar todos los trámites, desde el principio de las negociaciones, demorando las reuniones del Consejo cuando le fué posible; tomando después plazos exagerados para estudiar las cuestiones; presentando más tarde un informe en el que, entre otras cosas, pedía una reducción en la valoración de las fábricas de más de una tercera parte, reducción imposible de realizar; incluía nuevas, larguísimo e inútiles gestiones, todo con el objeto exclusivo, conocido y comprobado por nosotros durante ocho meses, de impedir a toda costa la realización de la Sociedad general, que en un principio combatió por creíble irrealizable, y que más tarde por amor propio siguió combatiéndola cuando vió el peligro (para él) de que se realizara.

Paréceme natural que el Consejo del Banco Español de Crédito hubiera aprobado lo acordado por la comisión de estudios, de la cual formaban parte nada menos que el vicepresidente del Banco, su director y un consejero; pero no ha sucedido así, y por razones que respicamos mucho, quisieron resolver amablemente el conflicto, haciendo que el señor Sánchez Bustillo confederara con la comisión de estudios, a fin de intentar un acuerdo, o ir al negocio lo más rápidamente posible.

Se celebró esta reunión y aunque en ella mostró el Sr. Sánchez Bustillo, un criterio más abierto y razonable, pareciendo transigir en todo, hubo puntos tan esenciales como la valoración total de las fábricas, en los que no pudo por el momento llegarse a un acuerdo sin nuevas consultas y otros trámites dilatorios, y cansados todos, financieros

La extinción de la langosta

La Gaceta de hoy inserta una real orden del ministro de Fomento, dictando las disposiciones necesarias encaminadas a preparar los trabajos de extinción de la langosta en las provincias atacadas por dicha plaga.

En ella se dispone que por los gobernadores civiles de las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Avila, Cáceres, Badajoz, Sevilla, Cádiz, Huelva, Jaén, Córdoba y León, en las que puede quedar germen de dicho insecto depositado en el terreno, se publique una circular en el *Boletín Oficial* respectivo encareciendo a las autoridades locales, labradores y guardas del campo observen los vuelos del insecto, denunciando a los alcaldes las propiedades en que hagan la avocación, para que sean cuidadosamente acotadas.

Las Juntas municipales de extinción remitirán a las provincias respectivas una relación de los terrenos acotados para que por el personal del Servicio agronómico se compruebe si efectivamente están infestados del germen de langosta, lo que realizarse dentro de la primera quincena del próximo mes de Agosto, y una vez hecha la comprobación, la Junta municipal formará el correspondiente presupuesto que determina la ley de 10 de Enero de 1879, en el que se incluirán los gastos indispensables para las campañas de extinción.

Igualmente se determina que no se facilitará medio alguno de combatir el insecto a ningún pueblo que no haya cumplido estrictamente las terminantes disposiciones de la ley, pues a esta falta es debido el que todos los años, con más o menos importancia, exista la plaga.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto detenidamente y que se obrará en Justicia.

«Respecto a la petición de las autoridades de Barcelona para que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los atentados anarquistas, dice el ministro que se estudiará el asunto

y azucareros, resolvimos desprendernos en absoluto del Banco Español de Crédito, dejando subsistente el Sindicato, con todas las demás entidades financieras y los consejeros del citado Banco que forman y forman parte de la comisión.

Hemos roto por fin con el Banco Español de Crédito, no con sus consejeros, algunos de los cuales son los más convencidos y entusiastas sostenedores de nuestro grupo.

El presidente de la comisión de estudios del Sindicato financiero, Excmo. Sr. D. Manuel I. Longoria, al contestar nuestra comunicación en la que le dimos cuenta oficial de la ruptura por el Banco Español de Crédito, nos confirmó la oferta de cooperar, con los demás individuos, reforzando el grupo financiero con nuevos elementos si fuere necesario, a la realización de la Sociedad General Azucarera de España y nos aconsejó, para no perder más tiempo, seguir las gestiones con las fábricas para obtener en forma legal su conformidad con las Bases, Estatutos y Tasaciones, pues contra sus deseos en los trámites para separarse del Banco Español de Crédito, y en la liquidación de éste con los demás copartícipes del grupo financiero pudieran invertirse algunos días, preciosos después de tantos retrasos.

Encontrarán ustedes en las Bases y Estatutos que las fábricas de azúcar, refinerías, destilerías, tarrenos y otros anejos a las mismas han sido valoradas en 170 millones de pesetas, que se abonarán a las fábricas con 143 millones de acciones y 27 millones en efectivo, mitad del producto de 60 millones de pesetas de obligaciones, que el grupo financiero tomará a 90 por 100 sirviendo el producto de la otra mitad, para constituir el capital comercial de la Sociedad General.

Las acciones serán de dos clases, preferentes y ordinarias. Las primeras en número de 200.000, tendrán un interés de 6 por 100 y el 37/50 por 100 de los beneficios, amortizándose en treinta años; pero representando siempre capital, a pasar de la amortización, toda vez que cuando ésta se verifique, percibirá el tenedor 500 pesetas por cada una, y además una acción ordinaria también de 500 pesetas. Las ordinarias, que en definitiva serán las únicas acciones de la Sociedad, cuando se hayan amortizado las preferentes se emitirán en número de 36.000; tendrán el 37/50 por 100 de los beneficios y los aumentos correspondientes a la amortización de las preferentes como se expresa en el artículo 34 de los Estatutos.

Se han hecho estas dos clases de acciones, para limitar oportunamente su número y evitar un capital excesivo. Realmente cada acción preferente se compone de dos, una que reditúa el 6 por 100 de intereses y es amortizable a la par, y otra que participa de los beneficios sociales en proporción determinada y así consideradas, el valor que a las fábricas se asigna por su aportación es de 270 millones de pesetas, o sea muchísimo más de lo que han pedido por ellas sus dueños.

Como la Sociedad General habrá de realizar utilidades, poco corrientes por lo grandes, en negocios de importancia, conviene dejar afectas partes de estas utilidades a stenciones preferidas de interés y amortización de obligaciones y acciones, y repartiéndolas estas utilidades a los accionistas por conceptos distintos, se evitará a los mismos, en lo posible, las consecuencias que los exagerados dividendos pudieran acarrearles.

No en vano han puesto mano en el plan financiero tan expertas personalidades como las que figuran en la comisión de estudios, de cuyos nombres les tenemos a ustedes dada cuenta; a nosotros nos han satisfecho por completo las bases, tenemos el gusto de manifestarles, que habiendo roto con el Banco Español de Crédito, hemos reducido a la mitad la parte correspondiente a las clases de beneficios, correspondiendo ahora a éstas solamente el 10 por 100 de los beneficios líquidos repartibles, después de pagar intereses y amortización de 160 millones que asientan las obligaciones y acciones preferentes.

La Sociedad General va a realizar beneficios extraordinarios, que ahora, sin la fusión de las azucareras son imposibles de alcanzar. De estos beneficios obtenidos por efecto de la unión se tomará para las cédulas una décima parte; es justo que haya este papel que no representa capital y el solamente una pequeña parte de un beneficio que hoy no existe, cuyo papel tiene una muy lata distribución entre personas y entidades que contribuyeron y contribuirán por varios conceptos a la creación de la Sociedad General, a su sostenimiento, al precio de sus valores en los mercados y también, y esto es lo importante, a que los beneficios de la Sociedad no disminuyan, aumentando todo lo posible a fin de que alcancen en cantidad importante a las cédulas.

Respecto al valor asignado a las fábricas, que especificamos en el documento correspondiente, no dudamos lo hallará equitativo, sobre todo si se fija en la duplicidad de las acciones preferentes.

La distribución de las acciones y efectos de ella ha hecho a todas las fábricas por partes proporcionales a sus tasaciones, y dado el sistema adoptado, así como el criterio y acuerdo ya tomado por el grupo financiero, no es imposible variar la oferta, aun dentro de cada tasación, en lo que se refiere a la proporcionalidad de los valores. Sin embargo y sin compromiso alguno, nos ofrecemos a servir de mediadores, entre las fábricas, para que en lo posible puedan conciliarse las deseos de todas y como creemos que habrá fábricas que preferirán acciones al dinero que se les asigna, y otras que necesitarán dinero, sustituyéndolo por acciones en la valoración, recibiremos todas cuantas indicaciones se nos hagan en este sentido y con el mayor gusto procuraremos complacer a todos.

Tenemos por último que decirles que con la causa Larrea existe un convenio escrito que será formalizado por documento público al constituirse la Sociedad general, en cuya escritura se expresará la cantidad, ya convenida, de 9.500 toneladas de azúcar a que se reducirá la producción anual de aquella casa, precios de la primera materia y del azúcar, consignándose también en dicho documento la opción de comprarse o vender la Sociedad General sus fábricas, anexos y tierras si después de estudiado el inventario y valoración de las mismas, conviniese su adquisición a la Sociedad General.

Para cumplir lo que se pide en el documento número 4, que acompañamos, rogamos a ustedes se sirvan convocar, si lo precisan, la junta general de esta respetable Sociedad, lo más pronto posible, y si entretanto precisaran algunas aclaraciones para formar juicio sobre algún punto dudoso, con el mayor gusto nos ponemos a su disposición.

Solo nos permitimos indicarle la conveniencia de realizar la Sociedad General en un plazo breve para evitar las consecuencias desastrosas que la producción de 110 a 120.000 toneladas de azúcar de la próxima campaña pudieran acarrear a todos.

De ustedes afectísimos seguros servidores que besan su mano, **Marqués de Guadalmina.—J. La Rosa.—Antonio García Gil.—Julio Otero.**

habrá patines y balle, y en el jardín, conciergo por la banda del regimiento de Wad-Ras. Precio del billete: 2 pesetas. Todas las personas que deseen adquirir billetes para esta fiesta, pueden hacerlo en el Ideal Politécnico, Villanueva, 28; en el domicilio de la excelentísima señora viuda de Liacayo, vicepresidente de los Comedores Gratuitos, Génova, 4; en casa del director facultativo, doctor D. Antonio Estévez, Carrera de San Francisco, 13; en la librería de Navarro, Preclados, 5; en la sastrería de Langarica, Carmen, 9 y 11, y en el establecimiento «Al Capricho», Cedaceros, 1.

EXTRANJERO

Fin del proceso Waddington
Bruselas 5. Esta tarde ha terminado la vista del sensacional proceso incoado contra M. Carlos Waddington por haber asesinado a tiros de revólver, el día 24 de Febrero próximo pasado, a M. Ernesto Balmaseda, novio de su hermana. La Sala ha dictado sentencia absolutoria.

El descanso dominical
Roma 6. En la sesión celebrada ayer por la Cámara de diputados se aprobó, después de una brava discusión, el proyecto de ley estableciendo y regulando el descanso dominical.

Las relaciones franco-alemanas
París 6. En una entrevista celebrada por un periodista con el ministro francés de Negocios extranjeros, M. Pichon, éste desmintió los insistentes rumores que habían circulado respecto a cierta tensión diplomática que existía entre Francia y Alemania. Dichos rumores, dijo M. Pichon, carecen en absoluto de fundamento, pues las relaciones entre ambas potencias son en extremo cordiales y amistosas.

El viaje del Kaiser
Berlín 6. Los despachos de Copenhague dicen que el rey de Dinamarca dió un banquete en honor del Kaiser y de su ilustre consorte en el castillo de Hillebrand.

Por la noche se verificó una comida íntima en el castillo de Fredenborg, seguida de una soirée de gala.

Guillermo II se muestra entusiasmado de su visita a Dinamarca, y abraza el propósito de que éste sirva para estrechar más aún las relaciones de amistad existentes entre ambas potencias.

Asociación de oficiales rusos
Londres 6. El Standard publica un despacho de Moscú refiriendo que acaba de crearse una Asociación de oficiales rusos animados del deseo de proteger a la nación rusa contra el zar y el actual gobierno.

Tresatlántico a flote
Buenos Aires 6. El trasatlántico inglés Thames, que encalló en la entrada de este puerto el día 7 del mes pasado, ha sido puesto a flote y ha salido con rumbo a Southampton.

Yanquis y japoneses
Nueva York 6. Comunican desde Manila que a actividad naval de los Estados Unidos causa agitación en la capital.

La prensa independiente de las Filipinas aprueba la actitud de América hacia el Japón. Señalan que han sido despididos los obreros japoneses de los astilleros navales de O'Angans.

Washington 6. Los círculos políticos y la prensa se muestran sorprendidos con las noticias pesimistas que han sido puestas en circulación acerca de las relaciones del Japón con los Estados Unidos.

Todo, por el contrario, hace suponer que está próxima una solución favorable y amigable a las cuestiones pendientes entre ambas naciones. En los centros oficiales misgase que sea motivo de recelo para el Japón el anunciado envío de una escuadra al Pacífico.—**Fabra.**

Noticia desmentida
París 6. Desmiente M. Clemenceau que haya de avisarse con M. Titoni, durante las próximas vacaciones.

Los viejos de M. Fallières
París 6. M. Fallières ha renunciado a efectuar este año su proyectado viaje a Saucia, Noruega y Dinamarca. Dicho viaje sólo tendrá lugar en 1908.

Exposición de Industrias Madrileñas
La Sociedad de profesores de Madrid dió anoche su acostumbrado concierto, que fué dirigido por el acreditado maestro Sr. Urrutia.

Fueron muy aplaudidas todas las composiciones que formaban el programa, principalmente las tablas de Orfeo, de Gink, y la Sinfonía militar de Haydn, no ejecutada en Madrid desde hacía mucho tiempo.

Para esta noche se anuncia la ópera de Leoncavallo, *I Pagliacci*, de cuya interpretación están encargados la señorita Leguilho y los Sres. Tani, Cors, Uain, Martínez, Miguel y Venci.

La Exposición continúa siendo el centro de reunión de la buena sociedad madrileña.

Recaudación del primer semestre
En los seis primeros meses del año, la recaudación obtenida en el presente y en los dos anteriores, es la que expresan en millones de pesetas las siguientes cifras:

CONCEPTOS	1905	1906	1907
Territorial.....	95'02	94'25	95'28
Industrial.....	22'64	23'01	23'33
Utilidades.....	42'57	42'38	46'90
Derechos reales.....	26'24	28'99	25'98
Misas.....	4'14	4'40	5'05
Cédulas.....	4'54	4'87	0'81
Aduanas y achicoria.....	84'92	98'83	85'35
Alcoholes.....	7'19	7'73	8'93
Azúcares.....	12'91	12'91	13'98
Copagos.....	35'40	33'03	35'93
Transportes.....	9'50	9'55	9'82
Alumbrado.....	2'94	3'38	3'50
Propiedades.....	11'34	12'23	12'17
Varios.....	17'26	31'43	21'69
TOTAL.....	375'87	409'97	388'20

El total recaudado por provincias, Central, Tabacos, Timbre y Loterías en el primer semestre de 1907, asciende a 500.836.730, con baja de pesetas 19.176.003 respecto a 1906.

Las bajas por conceptos se explican por sí mismas y obedecen a los motivos que hemos explicado varias veces.

Cinco niños secuestrados
Indignación popular.—El padre apesadumado.—Frijión del Sr. Elio

Zaragoza 6. El triste suceso que hoy es objeto de la atención general, ha producido gran indignación en este generoso vecindario. Esta se ha exteriorizado con ocasión de la presencia en esta ciudad del padre de los desdichados crímenes martirizados.

Llámasa es el señor D. Eduardo Elio y es ingeniero de caminos. Asegura de Belmonte a la capital, compareció ante el juez del distrito de San Pablo, quedando en libertad después de prestada su declaración. Una vez en la calle, se dirigió al paseo del Coso, donde fué reconocido por una mujer del pueblo.

Entraron un grupo de gente de quien era el pasante, le siguió, apostrofiándole y lanzándole algunas piedras. El Sr. Elio tuvo que refugiarse en la Iglesia de San Felipe, la cual hubo de ser cerrada en vista de la actitud airada de la muchedumbre, que pretendía penetrar en el templo para lincharle. La Guardia civil estuvo a la multitud.

Entre tanto el gobernador, Sr. Tejón, confiriendo con el fiscal, acordándose la detención del señor Elio. El fiscal decretó inmediatamente el procesamiento y encarcelamiento del inhumano padre. Al efecto, el coche celular llegó a la Iglesia, de donde hubo de ser sacado, convenientemente custodiado, el Sr. Elio, el cual salió al coche, y escoltado por numerosa fuerza de Guardia civil de á caballo fué conducido a la cárcel, seguido por la multitud, que vociferaba pidiendo justicia.

Ante a las puertas de la cárcel se estacionó nuevamente el pueblo, costando no poco trabajo a las fuerzas de la benemérita despejar y calmar la indignación popular. Se teme que se reproduzcan los escándalos cuando llegue de Belmonte la madrestra, que según informes particulares, vendrá dentro de dos ó tres días conducida por la Guardia civil.

Actuación del Juzgado.—Declaración de los niños.
Zaragoza 6. Ayer tarde se personó nuevamente el Juzgado en casa del Sr. Elio.

El juez dispuso que se sacasen fotografías de los niños secuestrados para poder apreciar en su día el estado en que se encontraban las criaturas en el momento de descubrirse el delito.

Los cinco niños han comparecido ante el juez, prestando declaración. Los infortunados crímenes han declarado con gran trabajo, pues están tan extenuados que difícilmente pueden hablar, hablando una de ellas, la niña Cristina, de cuatro años, que no puede articular palabra por el estado de debilidad en que se encuentra.

Dicen que vivían en un cuarto oscuro, donde se les daba únicamente como alimento un pedacito de pan y una sardina para tres. No salían nunca de paseo y no se les permitía que vieran a nadie.

Se ha formalizado la entrega en depósito de los niños al obrero Manuel García, persona muy estimada de cuantos le conocen y cuya conducta es objeto de unánimes elogios.

LOS RESTOS DEL GENERAL HONTORIA
Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se verificará el traslado de los restos del general de artillería de la Armada, D. José González Hontoria, desde la Sacramental de San Justo a la estación del Mediodía, para ser conducidos al Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando.

La Marica ha querido que el acto revista el carácter de un verdadero tributo rendido a la memoria del insigne general, hombre eminente que consagró su vida al estudio y al trabajo, sacrificando en su honor a la patria.

El malogrado general González Hontoria murió en 1889 en el manicomio del doctor Esquerdo, a los cuarenta y nueve años de edad.

Fuó autor de la artillería que aún llavan la mayor parte de nuestros buques de guerra y que fué la mejor de su época. En el extranjero gozaba el general Hontoria de justa reputación.

La comitiva se reunirá en la Cuesta de la Vega, recorriendo la calle y plaza Mayor y calle de Atocha hasta la estación del Mediodía.

PERSONAL DE HACIENDA
S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos: Jublando, a su instancia, al delegado de Hacienda en Granada, D. Hipólito Oya.

—Nombrando para esta plaza a D. Luis de la Puente y Olea, que lo es de Oviedo.

—Idem para esta plaza a D. Joaquín Gallego, que lo es de Tarragona.

—Idem de Tarragona a D. Ricardo Ballester, que lo es de Huesca.

—Idem de Huesca a D. Adriano Mérida, que es interventor de Córdoba.

—Idem interventor de Burgos a D. Filiberto Abarrado Díez, cesante.

—Idem delegado especial de Hacienda en Alava a D. Vicente Zanfín, que lo es de Santander.

—Idem delegado de Santander a D. Antonio Chápulli y Navarro, interventor de Murcia.

—Idem para esta cargo a D. Ramiro Rossi, que es delegado especial de Hacienda en Alava.

DE PROVINCIAS
Un robo Málaga 6. Un sujeto llamado Antonio Ferrández se apoderó de una cajita portonegada a doña Capilla García, conteniendo una respetable cantidad y cuatro pasajes para Buenos Aires.

Dicha señora debía embarcarse en el vapor *Sartrégué*. El ladrón marchó en un coche de alquiler hasta Cártaena, donde se apoderó de un caballo, dirigiéndose a Alora.

Fuó detenido en este último punto, recuperándose el robo.—**Fabra.**

Las sociedades anónimas
Bilbao 6. La comisión nombrada por las Sociedades anónimas establecidas en Vizcaya, ha acordado la creación de una Liga para la defensa de los intereses que afectan a dichas sociedades.

Igualmente ha dirigido un Mensaje de protesta a la comisión de presupuestos por el aumento proyectado en el impuesto de utilidades, acordando que una comisión marche en breve a Madrid para gestionar que no se apruebe dicho aumento.

Los ferrocarriles vascos-navarros
Vitoria 6. En Alstus, los comisionados de las Diputaciones de Guipúzcoa, Alava y Navarra celebraron ayer tarde una conferencia con el representante de una casa бага para tratar de la construcción de ferrocarriles de vía estrecha en el territorio de éstos por principios.

Una compañía belga ofrece construir en el plazo de seis años un ferrocarril que, partiendo de Les Mátines, termine en Estella, contando con una subvención de 1.250.000 pesetas, reintegrable cuando cada kilómetro del ferrocarril proyectado produzca más de 11.000 pesetas. Se ignora la respuesta que darán las Diputaciones de las tres provincias indicadas.

de D. Francisco de Tuero y Cituasent, por fallecimiento de su primo D. Idefonso de Tuero y Andriant, sin perjuicio de tercero.

—En el de marqués de Calderón de la Barca a favor de doña Fany Adisson Inglis, por fallecimiento de su hijo doña Lydia Inglis y Stein, sin perjuicio de tercero.

—En el de marqués de Villaverde de Límia a favor de D. Ramón Padrosa y González, por fallecimiento de su padre, D. Antonio Padrosa y Ullós.

—En los títulos de conde de Balazote y de Lalain, ambos con grandeza de España, y de Mendosa y Aguado, a favor de D. Fernando Díaz de Mendoza y Urtibe.

—También se autoriza a doña María de la Concepción Goya-Borrás y Carli, para que, conservando el carácter de su precedencia, pueda usar en España el título de barón de Goya-Borrás, que le ha sido conferido por Su Santidad Pío X.

—Han ingresado en el Real Cuerpo de la Noblesza de Madrid el marqués de Romero de Tejada y D. José de Ibarreta y Uhagón, hijos de la marquesa de Valdeherrazo.

—E 10 serán los días de las señoras viudas de Silvea y Nocedal.

—Señoritas de Bernaldo de Quirós y Argüelles, Corral y Iñerredia y Lorring.

Condesas viudas de Pardo Bazán y Andino. Marquesas de Albelda y Peñafiel. Sres. Gimeno y Meer.

SUCESOS
Un incendio.—A la una menos cuarto de la madrugada de hoy, en una trapería establecida en el n.º 13 de la calle de Villamil, en el barrio de Belas Vistas, se produjo un incendio que redujo a brasas en pocos momentos todas las existencias del establecimiento.

El servicio de bomberos y los vecinos lograron dominar el fuego, evitando que se propagara a un depósito de maderas inmediato.

Las pérdidas son considerables. La trapería se hallaba asegurada.

Las autoridades se personaron en el lugar del siniestro en los primeros momentos.

Intento de suicidio.—Esta mañana, en un obrador de planchado establecido en la calle del Grafi, n.º 2, intentó poner fin a su vida, disparándose tres tiros en la cabeza, un individuo llamado Martín Horrajada.

Según manifestó el suicida en la Casa de Socorro del distrito del Centro, a donde fué conducido para ser curado, los móviles que le impulsaron a tomar tan fatal resolución fueron contrariedades amorosas.

Falsa alarma.—En la calle de Alfonso XII se produjo esta mañana una pequeña alarma.

Dirigiéndose por la citada calle fuerzas de artillería que regresaban de la guardia del real Alcazar, cuando expató un paquete de pólvora, debido sin duda a la fuerza del calor.

Conocidas las causas de la explosión restableció la tranquilidad entre los transeúntes.

Agresión e imprudencia?—Disparos.—Esta tarde, en la calle de Santa Isabel, la pareja de servicio por el disparo de un arma de fuego.

La citada pareja trató de averiguar la procedencia del ruido, deteniendo a dos caballeros, que al parecer cuestionaron. Ambos manifestaron no ser ellos los autores del disparo, achacando el ruido, a que estaban hablando y uno de éstos dió un bastonazo en una valla que en la referida calle existe.

A pesar de lo manifestado, y como no estuviese suficientemente clara la declaración, fueron llevados al Juzgado de guardia.

Uno de los detenidos es D. Guillermo Cereceda, y el otro un oficial del ejército.

NOTICIAS
Ha sido nombrado ayudante de campo del ministro de la Guerra el ilustrado coronel de artillería, D. José Sánchez, jefe de la comisión española que asistió a la campaña ruso-japonesa, siguiendo sus operaciones del ejército japonés.

De la secretaría particular se ha encargado el distinguido teniente coronel de artillería, señor García Porres.

En los exámenes de fin de carrera, han terminado este año la carrera de Ingeniero de Caminos los señores siguientes:

D. Félix Alonso Misol, D. Antonio Barrientos y García, D. Enrique Tamarit Moore, D. Manuel Aguilar y López, D. Francisco Altimiras y Mezquita, D. Miguel Sancho y Sancho, D. Antonio Ballesteros y Fernández, D. Bartolomé Retagan y Mata, D. Jacinto Martín Prat, D. Manuel Delgado y D. Francisco Benavides y Pérez.

Los nuevos ingenieros harán este verano las prácticas correspondientes.

El 13 de Agosto saldrá de Huelva una peregrinación a Nuestra Señora del Pilar y de Lourdes, organizada por el Círculo Católico de Obreros de aquella capital.

Pasará el día 14 en Zaragoza y parte del 15, saliendo después para Lourdes.

En San Sebastián se proponen gestionar que una división de la escuadra japonesa, que en la actualidad se encuentra en Europa, visite dicho puerto con ocasión de las regatas del próximo mes de Agosto.

Ayer salió para el Sardinero, donde permanecerá hasta Octubre, el ilustre novelista D. Benito Pérez Galdós.

Una comisión de dueños de tiendas de ultramarinos ha visitado al ministro de la Gobernación para darle cuenta de un pacto celebrado con sus dependientes, relacionado con el descanso semanal.

SENADO

Sesión del 6 de Julio de 1907
Con regular concurrencia en escaños y tribunas se abre la sesión a las cuatro menos cuarto. Preside el general Azárraga.

El ministro de Estado en el banco azul.

Ruegos y preguntas
El Sr. Gomar ruega al Gobierno que sean restituidos al monasterio de Avellanos (provincia de Lérida) dos sepulcros, verdaderos monumentos históricos, en los que se hallan encerrados los restos de antepasados de D. Alfonso XIII.

Explica que estos sepulcros han sido trasladados a Vitoria desde aquel monasterio, al venderse este edificio, encontrándose actualmente embarcados.

El señor ministro de Estado le contesta, asegurando que se informará al Gobierno y procurará atender estos deseos.

El señor conde de Casa Valencia dirige un ruego al Gobierno acerca de la publicación de los documentos referentes a la Conferencia de La Haya en un Libro Rojo.

El señor ministro de Estado promete atenderlo.

El señor conde de Torres Cabrera interesa algunos datos referentes a la retención de haberes a varios maestros de Córdoba que no cobran hace tres años, siendo ineficaces cuantas gestiones se han hecho para corregir esta arbitrariedad.

El Sr. Vázquez de Zafra recomienda al Gobierno que atienda una instancia de la Cámara de Comercio de Ayamonte, en que se solicita la creación de una escuela práctica de capataces de almadrabas.

Los españoles en América
El Sr. Labra explica su anunciada Interpelación referente a la afectiva situación que atraviesan los emigrantes españoles en Panamá y Brasil, donde son objeto de toda clase de vejámenes y expoliaciones.

El señor ministro de Estado le contesta, asegurando que se verificó la emigración, de todo punto dolorosa para los españoles, por el incumplimiento de las promesas que se les hacen al embarcar, y convencido el Gobierno de ello, está haciendo gestiones para cortar tal cosa. Por otra parte, el proyecto de emigración presentado recientemente, corregirá en gran parte esta situación de los emigrados.

Ha indicado también el Sr. Labra las condiciones en que se verifica la emigración, de todo punto dolorosa para los españoles, por el incumplimiento de las promesas que se les hacen al embarcar, y convencido el Gobierno de ello, está haciendo gestiones para cortar tal cosa. Por otra parte, el proyecto de emigración presentado recientemente, corregirá en gran parte esta situación de los emigrados.

El conde de Benafía se lamenta del excesivo número de carreteras cuya concesión se aprueba por las Cámaras y que no obedecen a un plan determinado.

El ministro de Estado convierte en el fundamento de esta afirmación, pero expone que el Gobierno no tiene más remedio que respetar las iniciativas parlamentarias.

ORDEN DEL DÍA
Son admitidos al cargo de senador los señores duques de Bivona y D. Ramón Castillo, jurando seguidamente el primero y el Sr. Cort.

Créditos extraordinarios
Sin discusión se aprueban los dictámenes de la comisión de presupuestos, concediendo los siguientes créditos extraordinarios:

Uno de 74.511'91 pesetas para gastos de las contribuciones y rentas públicas.

Otro de 83.615'54, para atenciones del ministerio de Gracia y Justicia.

Otro de 871.531'99, para el de Instrucción pública.

Otro de 318.825, para el de Gobernación.

Otro de 165.990'35, para el de Estado.

Otro de 70.000, para el de Instrucción Pública.

Son leídas otros varios enviados por el Congreso.

Se acuerda la reunión de secciones para el lunes próximo y se levanta la sesión.

Son las seis menos veinte.

CONGRESO

Sesión del 6 de Julio de 1907
Abre la del hoy a las cuatro menos veinte, presidiendo el Sr. Dato.

En el banco azul el ministro de Fomento de uniforme.

Los españoles poco concurridos. Juran el cargo los Sres. Pidal, García Prieto y Portela.

El Sr. Pérez del Toro anuncia una interpelación al ministro de Hacienda.

Proyectos de ley
El señor ministro de Fomento sube a la tribuna y da lectura de dos proyectos de ley, uno de reversión al Estado de las líneas de tranvías de Barcelona, y otro incluyendo en el plan general con subvención del Estado el ferrocarril transpirenaico de Ax-Ripoll.

Ruegos y preguntas
El Sr. Torres Guerrero presenta documentos electorales.

El Sr. Pedregal se ocupa de las deficiencias de la policía en relación a los anuncios de la Gaceta de busca y captura de delincuentes, pues se vea el caso, como recientemente con el Sr. Santillán, de que se le pretenda desener cuando ya existía un auto de sobrellevamiento.

El Sr. Miralles solicita protección para la agricultura en general, y en especial para la provincia de Guadalupe.

El señor ministro de Fomento ofrece ascender cuanto pueda dentro de los créditos presupuestados.

El Sr. López Ballesteros denuncia la persecución que viene sufriendo el juez de Huerfana-Overa, y pregunta al ministro de Gracia y Justicia el está dispuesto a impedir tales campañas, y si hay algo respecto a trasladar de tan digno funcionario a otra provincia.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que hasta el no han llegado tales protestas y que no se ha pensado en trasladar a dicho juez.

tejan las categorías de varios maestros, precisamente en el momento que todos desean que se...

Desgraciadamente en España sólo se hacen economías en los dos ramos en que no debían hacerse...

Tiene ya historia el Sr. Rodríguez San Pedro en esto de reducir las consignaciones para Instrucción pública...

Nuestros medios materiales avanzan en su surgimiento, la Hacienda mejora notablemente...

Se suspende este debate. ORDEN DEL DÍA (Entra el ministro de Hacienda.)

Se aprueban los dictámenes declarando de utilidad pública el aprovechamiento de aguas de la ciudad de Vitoria...

El Sr. Llorente apoya el voto particular que ha suscrito con los Sres. Pi y Suñer y Soler y March...

Ha presentado el ministro de Hacienda—dice—como base de su proyecto el hecho de que la industria azucarera se encuentra en crisis...

Lo que ocurre a la «Sociedad general Azucarera» es que se lea la competencia de las fábricas libres...

Con ese proyecto se encarecerá el producto, pues aunque se limita la competencia del extranjero...

No hacemos hincapié más que en este aspecto de la cuestión que pretende limitar la producción...

Hay pagamos el azúcar más caro que los demás países y dentro de poco se elevará aún más el precio.

Algunos han dicho que si no se favorece la producción azucarera peligrará la remolacha...

Nada se conseguirá con ese sistema de protección de la «Sociedad general azucarera»...

Yo creo que para favorecer a la industria nacional habría otros procedimientos que no perjudicaran al consumidor...

El señor de la Mera, por la comisión, le contesta. Planteado el problema en los términos que lo ha hecho el Sr. Llorente...

La existencia de la crisis de la industria azucarera es indudable y ante la comisión han venido representantes de diferentes regiones...

El establecimiento de un límite de distancia para la creación de nuevas fábricas...

El Sr. Soler y March interviene para alusiones y como uno de los firmantes del voto particular...

Que es perjudicial para muchos elementos sociales, lo demuestra el hecho de que en la comisión se han recibido a clientes telegramas...

Es más, un diputado de gran significación en la mayoría, el Sr. Urzáiz, es opuesto a ese proyecto.

No nos movía en contra de este proyecto más que un interés general, y sin perjuicio de impugnación hecha del dictamen por el Sr. Llorente...

Yo creo que el Estado está obligado a atender a aquellas crisis industriales, que como la azucarera, tengan carácter nacional.

Se levanta la sesión a las ocho y media. EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29 DE BARCELONA

El Sr. Gimeno: Para alusiones. Pide ante todo respeto para sus opiniones, pues ha de hablar en contra de lo dicho por los Sres. Llorente y Soler...

Yo creo que el Estado está obligado a atender a aquellas crisis industriales, que como la azucarera, tengan carácter nacional.

Se levanta la sesión a las ocho y media. EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29 DE BARCELONA

Continúan los trabajos para la creación de la Solidaridad obrera.

Se han adherido 210 Sociedades, todas las cuales se muestran conformes en aceptar las bases de interés común y prescindiendo de los principios que las separan.

En la Solidaridad han ingresado la mayor parte de las Sociedades de resistencia.

Se ha organizado un servicio especial de vigilancia contra los terroristas, a las órdenes del detective inglés Mr. Arroux.

El gobernador ha manifestado que éste ha sido contratado en 25.000 pesetas anuales por la Junta que designaron las corporaciones y entidades de esta capital en la reunión celebrada recientemente por las mismas.

Las funciones de esta policía serán meramente particulares y no tendrán carácter oficial alguno.

El próximo Octubre se celebrará una Exposición de frutos otoñales, organizada por el Instituto Agrícola Catalán.

Terroristas detenidos. La policía ha realizado importantes detenciones de caracterizados anarquistas, que formaban parte del grupo de terroristas que tanto daño venía causando en Barcelona.

El gobernador los entregará a los tribunales. Los detenidos son 15, y la captura reviste importancia.

Uno de ellos es empleado del Municipio y se llama Ramón Rull.

Trabajos parlamentarios. En el Congreso. Ante la comisión general de Presupuestos del Congreso han informado esta tarde los señores Rels, en representación de los criadores y exportadores de vinos de Málaga, y el Sr. León Alapatégui por los de Jerez...

Ambos informantes han pedido que los vinos generosos de Málaga y Jerez sean incluidos en dicha ley, pues no consideraban de justicia el exceptuarlos, puesto que debían en dicho proyecto considerarse en una relación de proporcionalidad.

Por último pidieron que, por lo menos, se pagara por dicho impuesto en que lo que actualmente satisfacen, apoyándose en que no era tan floreciente como se ha dicho la situación de los cosecheros jerezanos y malagueños, por cuanto habían perdido en exportación y algunos mercados, y las pérdidas en los años últimos no han sido más que medianas.

La comisión de presupuestos comenzó hoy el examen del proyecto relativo a la mejora de pensiones para las víctimas del atentado del 31 de Mayo pero, a petición del Sr. Soler y March, se aplazó el dictamen hasta que llegue a Madrid el

alcalde de Barcelona que desea informar ante la comisión, en el sentido de que el proyecto se amplie beneficiando a las familias de las víctimas del terrorismo en la ciudad condal.

En el Senado. Esta tarde se reunió en el Senado la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de comunicaciones, asistiendo el ministro de la Gobernación.

Se cambiaron impresiones acerca del proyecto y el ministro explicó el alcance de algunos artículos de la ley.

La comisión se reunirá nuevamente el lunes próximo. También se ha reunido en la Alta Cámara la comisión de Presupuestos, dictaminando acerca de los créditos extraordinarios para la creación de un tercio de la Guardia civil y para la recomposición del cable de Ceuta a Táfrica.

Ambos dictámenes fueron leídos en el Senado poco antes de levantarse la sesión.

La comisión del proyecto de emigración lo continuó durante toda la tarde examinando el articulado del proyecto.

VERANEO. Han salido: Para San Rafael, la marquesa de Valdelegaña y los marqueses de Lyon.

Para San Sebastián, los duques de Medina-Sidonia y la R. S. S., los embajadores de Francia y Alemania y condes de Via-Manuel.

Para Mondariz, D. Candido Lara. Para París, el Infante D. Antonio de Orleans y la marquesa de Santa Coloma.

Para Montemayor, D. Eloy Bajarano. Para Zaratuz, los duques de la Vega. Para Bilbao, los Sres. de Landeche.

Para Santander, D. Antonio Borregón. Para Biarritz, el marqués de Urquijo y la marquesa de Cuba. Para la Coruña, la señora Pardo Bazán. Para Pontevedra, el marqués de Riestra.

Balance del día. La cuestión del azúcar ha entrado ya en su fase interesante de la discusión parlamentaria.

El asunto ha despertado gran interés en la opinión pública atenta a su desarrollo desde que surgieron los primeros avances para la intervención del Estado en la industria azucarera.

El debate en el Congreso empezó hoy por el voto particular de los Sres. Llorente, Pi y Suñer y Soler y March, que pide la supresión del artículo 2.º del dictamen, que prohíbe la creación de nuevas fábricas.

Ayudándose en datos oficiales de la Administración y de las entidades azucareras, el señor Llorente negó la existencia de la crisis, afirmando que la que se encuentra en mala situación es la «Sociedad general Azucarera de España»...

Para el Sr. Llorente, el art. 2.º del proyecto, tras causar grave daño a agricultores y consumidores, inicia el favorece la constitución de un monopolio sin beneficio para el Tesoro.

En nombre de la comisión le contestó el señor Mora. En su argumentación partió de puntos de vista diametralmente distintos del Sr. Llorente.

En su opinión, hay evidente crisis en la industria azucarera, y en este sentido el Estado no hace más que cumplir con su deber regulando la producción y el consumo para evitar disminución de la riqueza general.

Después hablaron el Sr. Soler y March, en nombre de la minoría solidaria, combatiendo el proyecto y anunciando que sus compañeros se opondrán a la aprobación del art. 2.º, y el señor Jimeno Rodrigo, representante de Zaragoza, que defendió el dictamen.

En la sesión del Senado de esta tarde el señor Labra explicó una interpelación sobre la situación de los emigrados españoles en varias repúblicas americanas.

Contestóle el ministro de Estado, diciendo que también en el ministerio se habían recibido

de quejas de emigrantes, pero que oficialmente no se había confirmado su certeza.

También dijo que el Gobierno se ocupaba del asunto, como demostraba el proyecto de emigración presentado a las Cortes...

Después, en el orden del día, se aprobaron varios créditos extraordinarios.

El ministro de Hacienda ha manifestado a los diputados granadinos y de Almería que no admitirá ninguna de las enmiendas que tienen anunciadas presentarán al proyecto de azúcares...

Los diputados andaluces parece que tropiezan con algunas dificultades en las gestiones que vienen realizando para conseguir la transferencia de un millón de pesetas del capítulo de obras hidráulicas en Andalucía...

Las transferencias están ya suprimidas en la legislación de Hacienda, y en cuanto a realizar obras públicas para resolver crisis obreras...

Estas consideraciones son tan importantes, que según parece, el ministro de Hacienda, fundándose en ellas, no se muestra propicio a acceder a aquellas peticiones en la forma en que han sido planteadas.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el Gobierno se propone que en otoño empiecen las obras de la nueva Casa de Correos de Madrid...

También es propósito del Gobierno realizar, tan pronto quede aprobado el proyecto relativo a comunicaciones telegráficas y telefónicas...

El ministro de Fomento leyó hoy en el Congreso un proyecto de ley de reversión al Estado de algunas líneas de tranvías de Barcelona...

Los telegramas de Barcelona dan cuenta de haberse descubierto una agrupación de terroristas en aquella capital.

Como consecuencia de ello se han hecho algunas detenciones y se han practicado diferentes registros domiciliarios.

El ministro de Marina saldrá esta noche para Cartagena, con objeto de girar una visita de inspección al arsenal.

Acompañarán en su viaje al Sr. Ferrándiz los diputados Sres. García Alix, Moreno y Maestre.

EL TIEMPO. El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 15º sobre 0.

A las doce de la tarde, 30º sobre 0. A las cuatro, 27º sobre 0. La máxima fué de 32º sobre 0. La mínima de 12º sobre 0. El barómetro marca 709 mm.—Variable.

Bolsa de Barcelona. Bolsa de Valores. Bolsa de Valores. Bolsa de Valores.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten a provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

BOLSA DE BARCELONA. Cotización del día 4 de Julio de 1907. ACCIONES.

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco Hispano-Colonial, Compañía de Tabacos de Filipinas, etc.

BOLSA DE BILBAO. Cotización del día 4 de Julio de 1907. ACCIONES.

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, etc.

CHARADA. Por primera dos tres cuatro el reloj a un caballero, mandó un inspector a un guardia una cuatro una un ratero.

Solución a la charada anterior. RS PI NA CAS.

CULTOS. Santo de mañana.—Santos Fermín, Claudio, Victoriano, Sinfiriano, Germán, Benedicto XI, y Apolonia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Fermín de los Navarros, donde se celebrará fiesta a las diez habrá misa solemne con sermón, y por la tarde procesión y reserva.

En la Catedral misa conventual a las nueve y media. En las parroquias misa mayor a las diez con explicación del Evangelio.

En la Capilla Real misa solemne a las once. En la Encarnación misa cantada a las diez. En la Iglesia de María Auxiliadora misa cantada a las diez en la que predicará el señor rector.

En el Asilo de la Santísima Trinidad y Patronato de Obreros, ejercicios por la tarde como todos los días festivos.

En el Buen Suceso termina la octava al Santísimo Sacramento, predicando el Excmo. Sr. Obispo de León.

En las religiosas del Corpus Christi termina el quinario a la Preciosísima Sangre, predicando por la tarde, después del rosario, el P. Sebastián de Jesús, María y José.

En la Iglesia Pontificia termina la novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y será orador el P. Teodoro Izarra.

Visita de la Obra de María.—Nuestra Señora la Divina Pastora en San Millán. Santo de pasado mañana.—Santa Isabel, reina de Portugal.

Funciones para mañana. APOLO.—A las 8 3/4.—La suerte loca.—A las 9 3/4.—Cine-teatro nacional.—A las 10 3/4.—La suerte loca.—A las 11 3/4.—Cine-teatro nacional.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La Puerta del Sol.—A las 9 1/2.—La antorchita de Himeneo.—A las 10 1/2.—La brocha gorda.—A las 11 3/4.—La Puerta del Sol.

PARISH.—A las 5 de la tarde y 9 1/2 de la noche. Dos grandes funciones, tomando parte las tres Mascottes.—Mile. Leona-Goleusko.—El trio Sandoros.—La troupe de saltadores madrileños Inas.—La troupe Proscéfis.—Los bues Antonet y Waiter.—The New-Prospect con nueva serie de cuadros y toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS DE MADRID.—Abierta al público todos los días de la mañana a las 10 de la tarde, y de 5 a 7 de la misma.—Entrada, 50 céntimos.

De 7 de la noche en adelante.—Entrada, 1 pta. Los domingos de 7 a 9 de la mañana, entrada 25 céntimos.

A las 8 1/2 de la mañana.—El baile La mescajada parisiense.—A las 6 1/2 de la tarde.—Bailes nacionales.—A las 10 de la noche.—La ópera en dos actos i Pagliasi.

Cine-teatro, restaurant, bars, sports, cervicería, horchatería, etc.; bandas de música.

RECORO SALAMANCA.—Ayala, 1; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cine-teatro, etc.—Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

SALON MADRILEÑO (Atocha, 68).—Todos los días sesiones desde las cinco de la tarde.—Gran novedad en películas.—Enorme éxito de Dietien and Monia y Torsky.

SALON DE LA LATINA. (Calle de Toledo).—Gran variedad en películas.—Éxito colosal de los notables artistas Genee Duo, Mahatma, Rivas y Pay-Pay.—Sesiones desde las cinco de la tarde.

IMPRENTA DE EL CORREO. Papeles nominales negociadas. 4 por 100 perpetuo, al 4 por ciento, 1.013 600.

Después de la hora oficial. Cierre.—4 por 100 Interior, fr. de mes, 82'70 dimer.—Fin próximo, 00'00.—Barcelona, fin mes, 82'73.—Fin próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 93'00.—Renta francesa, 95'20.

Después de la hora oficial. Admitiendo como base el último precio a que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que 100 francos (ptas. oro), equivalentes a 112'10 ptas. 100 ptas. equivalentes a 89'20 francos (pesetas oro).

Bolsa de París. París 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'05.—3 por 100 francés, 95'12.—Fabr.

Bolsa de Londres. Londres 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 92'25.—Fabr.

BOLSA

Cotización Oficial del 6 de Julio de 1907

Table with columns: Fecha, Último cambio anterior, VALORES DEL ESTADO, Cuentas de hoy. Includes titles of the series F, D, C, B, A, and different series.

Table with columns: Último cambio anterior, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Desempeño, Cambios de hoy. Includes Banco de España, Banco Hipotecario de España, Compañía arrendataria de Tabacos, etc.

Table with columns: Papeles nominales negociadas, Valor nominal de cada título, Desempeño, Cambios de hoy. Includes 4 por 100 perpetuo, 5 por 100 amortizable, etc.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto vainica, etcétera, ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES
PIDASE CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

COMPañIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE MADRID
CALLE DE LA MONTERA, 18.
CALLE DE ALCALA, 40.
Alcalá de Henares: CALLE DE LIBREROS 29
Aranjuez: CALLE DEL GOBERNADOR, 8.

Patente de invención FRANK FETTBACK Núm. 31.871
PROCEDIMIENTO Y MÁQUINA PARA FABRICAR CAJAS
Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

LA HERNIA UN INVENTO VERDAD

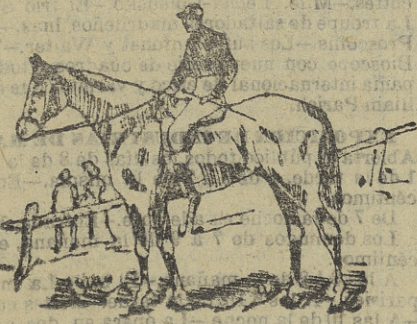
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MODERNO, PLAZA DE SANTA ANA, 11, PRINCIPAL, MADRID, GARANTIZA la contención absoluta de las hernias (quebraduras), por voluminosas y difíciles que sean, con el INVENTO LITTER, y lo somete al examen de todos los señores médicos. LA CURACIÓN RADICAL, no, porque es imposible en los adultos. EL VENDAJE LITTER QUE NO SE PARECE A NINGÚN OTRO, permite los trabajos más rudos, incluso montar a caballo, evita todos los peligros, es invisible y se puede dormir con él sin molestia. EL INVENTO LITTER lo recomiendan todos los médicos y cirujanos del mundo, por ser el aparato más científico, cómodo y seguro. ÚNICO EN ESPAÑA PARA LA VENTA Y APLICACIONES, INSTITUTO MODERNO, MADRID. Despacho: DE 10 A 1 Y DE 3 A 7. FOLLETOS GRATIS. Faja ventral (premiada), LITTER, PARA SEÑORAS DE VIENTRE CALDO Y DELICADO.

Patente de invención Archibald D. Carmichael Núm. 29.682
PROCEDIMIENTO PARA DESULFURAR LOS MINERALES SULFIDOS
Se reciben órdenes en: MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Compañía Hamburguesa Sudamericana LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores corcos
Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg.
Cap Ortegai, de 7.819 toneladas reg.
que hacen el viaje en quince días y medio, más o menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa a ERNST GEORGE SUCCS. RUA DA PARTA, 8 Dirección telegráfica: George.

ESTREÑIMIENTO! FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE
Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Resolutorio contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, las náuseas y gases. De venta en las principales farmacias.



MAS VELOCES que los caballos de carreras

MUYER ANTE NUESTROS PRODUCTOS —SUS Imitadores y falsificadores—
A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:
En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en el centro al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANACAHUITA, ídem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del botellito de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS FUNDADA EL AÑO 1877
ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española
Recibe órdenes directas para la exportación
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
Casilla Postal, núm. 393
MONTEVIDEO (Sud-América)

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable a todos los sistemas de acumuladores.
La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.
Su precio de costo no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido a menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argenteo en su preparación.
Para más detalles, dirigirse a M. Vinciguerra, 56, rue de Valenciennes, Versalles (Seine-et-Oise) o bien al autor, en París, Avenue de l'Italie, núm. 32

PENSIONES GRATIS PARA LOS HIJOS. Comprad folleto «TUM à todos».—Madrid, 0.º 50. Provincias, 0.º 60. Paícos, 28, 2.º derecha. Sr. Ordóñez.

Emplastos Perforados Americanos del Dr. WINTER

DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA
Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.
Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una salubre corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y revuelven a los enfermos a la salud.
Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.
Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca de Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

Jarabe de Rábano iodado DE GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el infatigamiento, el uso de los erupciones de la piel en los niños pidiéidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
Desconfíase de las imitaciones y falsificaciones.
8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

Jarabe de Rábano iodado DE GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el infatigamiento, el uso de los erupciones de la piel en los niños pidiéidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
Desconfíase de las imitaciones y falsificaciones.
8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas, cefálicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia
VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL
Una copa de flor después del almuerzo y otra después de la comida.
COMPRIMIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL
Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

ZOMOL JUGO DE CARNE DESECADO

Preparado en frío, encierra los preciosos elementos constituyentes de la carne cruda. Prescrito en la Tuberculosis, la Neurastenia, la Clorosis, la Anemia, la Convalecencia, etc.
Tres cucharillas de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda.

El mejor brillante para limpiar metales

es y será siempre AMOR
Se vende en todas partes Exigir AMOR, marca registrada
Fáb. Lubczynski y C.ª Berlin N. O.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunas litesas ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino los que se más graves, la salud de los enfermos.
Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

ENFERMEDADES DEL PECHO, POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY

Á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.
CLIN Y GOMAR, PARIS y en todas las farmacias del mundo

COMPAN A BOVRIL

Preparador de la Marina y del ejército británico
BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y es un simple extracto de carne.
BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admisible de alimento concentrado conocido hasta la fecha.
BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo los sanos que á los niños, ancianos, debilitados y enfermos. Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones.
Domicilio social: Old Street, Londres, E. C.

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)
Dinamo y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 900.—Transmisor de ondas.—Hay modelos hasta de 129 caballo, para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo solicite.

C.ª COLONIAL

CAFÉS Y CHOCOLATES
MAYORISTA MADRID

R. WOLF MAGDEBURG

BUCKAU—LOCOMOVILES con tubos mudables y cilindros colocados dentro de la cúpula del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos mudables. Bombas centrifugas, elevación hasta 150 metros alto.

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se resiste contra los ruidos, la alorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espantos de sangre, los catarrros y la disenteria.
Venta: Rue Saint-Honoré, 106, París.

Nunca deben faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto de Hama y Unguento Hamamelis Virgínia. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Unguento es un específico para las hemorroides, diviões, tumores, etc.

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y RUMATISMOS, calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.
F. COMAR É HIJO, 23, rue Saint-Clément, 23, París. Por menor en todas las farmacias.

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como asistente de oficinas ó particulares.—Cursos en Argentina, 2, 4.ª izquierda.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo VINO DE FRENE con PEPTONA

adoptado por los hospitales. Véndese en las buenas farmacias.

REPRESENTANTE para la venta de malta.—Una importante fábrica de malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase un representante activo y bien relacionado con las cervecerías de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 45.233 á Rueda, Hesse, Hamburgo.

VINO DE BAYARD.

La fuerza y la salud se devuelven á los ancianos, á los niños y á los convalecientes con el VINO de Bayard, tónico nutritivo. Recomendado por todas las eminencias médicas.—Véndese en todas las farmacias.—Cottin, & París.

Fumadores HIDALGUÍA ó EL LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior en CENZILLA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y fosforeros de catés.

COMPANIA GENERAL DE CONFECCION DE AGUAS.—Compañía General de Confección de Aguas, S.ª de S.ª. Esta importante casa suministra tuberías tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañerías de cualquier diámetro, ya sea en estambros ó en piezas.—Las especificaciones indican los precios de flete y bodega.

Antisepsia, desinfección. Licor de LABARRAQUE.

Desinfección del suelo, de las casas de las torres, loción de las heridas quemaduras, supuradas, etcétera; lavado de los senos, lavatorios ó inyecciones. Véndese en la mayor parte de las farmacias y droguerías.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa-firma y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 28 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Antonio López** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Satrustegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Julio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Poo, con escala en Casablanca Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la B. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Otras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios de pasaje.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los pasajeros que le sean entregados y de la colocación de sus artículos en su venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

BANCO DE LONDRES Y MEXICO SOCIEDAD ANONIMA

SUCURSALES: Veracruz, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelia, Mazatlan, Monterrey, Torreón, Durango, Aguascalientes
Capital: 21.500.000 — Reserva: 7.000.000
Corresponsales y Agentes en las principales poblaciones de la República, en Europa y en los Estados Unidos.
Se reciben órdenes por telégrafo

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superiores para el pañuelo, y en toda clase de perfumería
Pereda y Compañía.—Santander
Harina lacteada NESTLE
Contiene la mejor leche de vaca
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote